



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



El Poder Judicial del Estado de México,
a través de su Escuela Judicial,
otorgan la presente

CONSTANCIA

a

GARCÍA VARA ARMANDO IVÁN

Por su asistencia a la conferencia en línea "La Justicia Transicional y el Amparo en Materia Penal", disertada por el Dr. Juan Antonio Maruri Jiménez, el día 08 de abril de 2021, a través de las plataformas digitales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Se expide la presente el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno.



Dr. Jaime López Reyes
Director General Adjunto de la
Escuela Judicial del Estado de México



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO